

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Arco norte, terrible: 2 muertos"
	"Por Ley todos a reciclar y separar"
	"Congreso avala ley para reciclar basura"
	"Tratamiento de basura por Ley"
	"En los hijos del ejército-Dan carpetazo a la denuncia"
	"Del congreso por refinería ultimátum a Sener"
	"No circula"
	"Aplaza Pemex fallo para el muro de la refinería"
	"Hidalgo tendrá adecuadas leyes en manejo de residuos"
	"Van 507 muertos... ien sólo 14 días"
	"Acapulco es de alto riesgo, alerta Europa"
	"¡Ejecutan a 35!"

INSTITUCIONAL

Milenio-Partidos políticos gastarán más de 24 millones de pesos en 2011: De enero a diciembre de este 2011, los siete partidos políticos en Hidalgo tendrán como prerrogativas un total de 24 millones 378 mil 732 pesos de financiamiento público, donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) es el instituto que tendrá más recursos con 5 millones 586 mil 84 pesos. De acuerdo con documentos del financiamiento público del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, en un año, los partidos Acción Nacional, Nueva Alianza y de la Revolución Democrática, recibirán 4 millones 113 mil 698 pesos, cada uno. El Verde Ecologista recibirá como prerrogativa 2 millones 641 mil 312 pesos; y Convergencia y del Trabajo un total de un millón 905 mil 120 pesos. Las prerrogativas para partidos políticos, según el organismo electoral, se reparten conforme al porcentaje que los institutos políticos obtuvieron en la elección de diputados el 2010. El blanquiazul tuvo un 18.97 por ciento de votación por lo que al mes le corresponden 342 mil 808 pesos. El tricolor, obtuvo en las elecciones del año pasado un total 27.75 de las votaciones, por lo que le corresponden 465 mil 507 pesos mensuales. El partido del sol azteca, al igual que Nueva Alianza recibirán en este año al mes un total de 342 mil 808 pesos, debido a que el PRD obtuvo el 17.91 y el Panal 18.43 por ciento de la votación; los partidos de Convergencia y del Trabajo lograron 3.92 por ciento y 3.69 por ciento, respectivamente, en las urnas en los comicios a legisladores, por lo que al mes les corresponden 158 mil 760 pesos. Finalmente el Partido Verde Ecologista de México, al tener el 9.34 por ciento de los votantes, se llevará cada mes del año 220 mil 109 pesos de prerrogativas. En este sentido el consejero presidente del IEE, Daniel Rolando Jiménez Rojo confirmó que se hizo publico el documento donde se da a conocer el financiamiento para los institutos políticos de cara a las elecciones municipales del 3 de julio. En cuanto a los rubros más afectados al interior del órgano electoral hidalguense, el consejero presidente señaló "Todavía no nos ha informado el gobierno del estado vía Secretaría de Finanzas, pero por la experiencia que tenemos en anteriores procesos es en el sueldo del personal del IEE donde disminuye". Asimismo, con alrededor de 20 impugnaciones de la elección a gobernador del pasado 4 de julio, el Instituto

Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, comenzará este día el proceso electoral en la entidad que culminará con la renovación de las 84 presidencias municipales. Este sábado, se realizará la instalación y primera sesión ordinaria del Consejo General, encargado de las elecciones ordinarias. **Claves-Calendario electoral**• Este día también se aprobará en lo particular el calendario electoral para la elección, además de la normativa en materia de revisión de los recursos y bienes de los partidos políticos. • Según el IEE en su cronograma de trabajo 2011, ese mismo día, el Consejo General del organismo electoral, aprobará el calendario de capacitación, así como el material didáctico y el nombramiento de la comisión especial. • De la misma manera, el órgano encargado, en tres días iniciará el periodo para solicitar el registro de coaliciones para las elecciones municipales, el cual concluirá el 26 de marzo. (Misael Zavala, página 11)

Criterio-Critica PAN resoluciones del Instituto Estatal Electoral: Una vez que el Instituto Estatal Electoral desestimó dos nuevas quejas administrativas del proceso para gobernador que interpuso la alianza Hidalgo nos Une, Antonio Carabantes Lozada, aseguró que esto muestra que la entidad es “un estado soñado” donde nunca nada sucede. También expresó que el sistema penal-administrativo que regula las actividades de carácter electoral, parece que están creadas para que sólo actuara en contra de la oposición, porque cuando hay alguna queja contra el partido oficial nada sucede. Hay algunos ejemplos recientes como el caso Huazalingo, en donde “hay paquetes electorales violados, que fueron resguardados por los funcionarios electorales, que fueron vigilados en todo momento por la policía estatal y que nunca nadie sabe quién lo hizo”. Además, planteó que lo mismo ha sucedido con todas las denuncias administrativas que tiene que resolver el IEE y en donde el PRI es el acusado. Todas ellas, siempre serán resueltas a favor de ellos, atentado contra todo principio de legalidad. Y esta actitud, dijo, pone en riesgo la legalidad del proceso electoral que hoy comienza. (Jorge Martínez, página 06)

Plaza Juárez-IEE aún resuelve procesos administrativos: Un día antes de iniciar formalmente el nuevo proceso electoral en la entidad, que habrá de renovar los 84 presidentes municipales, el IEE resolvió dos PASES más, correspondientes a la elección de gobernador del estado y diputados locales del pasado 4 de julio. Durante la primera sesión extraordinaria del mes de enero del Consejo General del IEE encargado de las elecciones de 2010, se aprobaron por unanimidad los PASES IEE/P.A.S.E/19/2010 y IEE/P.A.S.E/23/2010, ambas quejas expuestas por la coalición Hidalgo nos une. Cabe mencionar que ambos expedientes ya habían sido resueltos anteriormente, pero debido a que se interpusieron recursos de apelación ante el TEEH, este organismo ordenó al IEE el desahogo profundo de las pruebas que se presentaron. Luego de realizar las diligencias necesarias y el análisis de dichas pruebas ambas quejas interpuestas por la coalición Hidalgo nos une, nuevamente fueron declaradas como infundadas. Tras desahogar estos procedimientos administrativos, Daniel Rolando, declaró que con estos dictámenes desechados, quedan pendientes por resolver alrededor de 18. Expresó que los 11 expedientes que el tribunal electoral le solicitó resolver antes del 15 de enero, sólo se llevan aclarados cuatro, “el resto de ellos aún está cumpliendo algunas diligencias”. No obstante, aseveró que estos pendientes no afectarán el siguiente proceso electoral en los 84 municipios, que inicia formalmente el día de hoy. Puntualizó que el IEE es único, por lo tanto sólo habrá un Consejo General el cual además de arrancar una nueva elección, y también tratará los asuntos pendientes. “llamaremos a sesión a los representantes de las coaliciones cuando toquemos algún tema relativo al proceso de gobernador, mientras no, no tiene caso llamarlos como es el día de mañana. (Natalia López, página 03)

Síntesis-sin conflictos-Inicia hoy el proceso electoral: Contrario a lo que había dicho el gobernador del estado Miguel Osorio Chong, el secretario de gobierno Gerardo González, aseguró que el arranque del proceso electoral en Hidalgo, el día de hoy, no existe en la entidad ningún conflicto, salvo pequeñas manifestaciones que no requieren acciones especiales. Hoy arranca prácticamente el proceso electoral con miras a renovar los 84 ayuntamientos en Hidalgo, y se inicia con la instalación del Consejo General del IEE, esto en el marco de los informes de gobierno de los actuales presidentes municipales que comenzaron desde ayer. Al respecto, el encargado de la política interna en la entidad, menciona que “en estos momentos les puedo decir que ya arrancamos con algunos informes de presidentes municipales, en el estado se encuentra en paz, tranquilidad, sólo algunas manifestaciones”. (Jorge Vargas, página 02)

Sol de Hidalgo-Atenderá Consejo General del IEE dos Elecciones: La anterior de gobernador y, desde hoy, la de alcaldes. Una nueva página está por escribirse en el IEE. Un escenario nunca visto y que tiene la posibilidad de que el IEE pudiera integrar dos plenos, legalmente instalados, destinados a dos procesos electorales distintos: para la elección a gobernador que aún no concluye y la renovación de ayuntamientos. La consejera electoral María de Jesús Hernández Torres explica que hoy, de conformidad con el precepto legal de nuestro estado en materia electoral, el instituto deberá instalar el Consejo General encargado de preparar el proceso electoral a fin de renovar los 84 ayuntamientos de la entidad. “Ante tal acto, puede darse la integración de dos Plenos para dos procesos electorales diferentes. Se integrarán al pleno, según sean los trabajos, los representantes de los partidos políticos y los representantes de las coaliciones en el proceso electoral a propósito de la elección de gobernador que aún no concluye, y el proceso electoral para la renovación de los 84 ayuntamientos de la entidad, para únicamente los representantes de los partidos políticos ya acreditados ante el Instituto

Estatal Electoral de Hidalgo". **AÚN NO CONCLUYE ELECCIÓN DE GOBERNADOR** Lo anterior, menciona, se debe a que el proceso electoral de gobernador, iniciado en enero de 2010, y cuya jornada electoral se verificó el 4 de julio, donde resultó electo el candidato postulado por la Coalición Unidos Contigo, conformada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza, fue impugnado ante el Tribunal Electoral del Estado por la coalición opositora Hidalgo Nos Une, conformada por el PAN, PRD y Convergencia. "Mismo Tribunal que resolvió el juicio de inconformidad registrado con el número JINIX-CHNU-004/2010, con lo cual confirmó la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría correspondiente. Ante tal resultado, la Coalición Hidalgo Nos Une se inconformó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación promoviendo Juicio de Revisión Constitucional, marcado con el número SUP-JRC-276/2010". **DOS PLENOS** De acuerdo con la consejera, dado que el TRIFE no ha resuelto el Juicio de Revisión Constitucional, hasta hoy, 15 de enero, el Consejo General, órgano superior de dirección del Instituto Estatal Electoral, funcionará con la integración de dos Plenos en un mismo periodo, hasta que se dé por concluido el proceso electoral de gobernador. "En ese sentido, el Pleno del Consejo General instalado para la elección de gobernador, conformado por los consejeros electorales, el secretario general, los siete partidos con registro nacional y las coaliciones Unidos Contigo e Hidalgo Nos Une, además de la vocal del Registro Federal de Electores del IFE, deberá ser convocado para tratar los asuntos correspondientes al citado proceso. En tanto, el Pleno del Consejo General que será instalado este día deberá ser convocado para sus actividades propias y estará conformado por los consejeros electorales, el secretario general, los siete partidos con registro nacional y la vocal del Registro Federal de Electores del IFE, lo cual resultará un suceso extraordinario para la entidad y la actividad electoral que realiza el Instituto Estatal Electoral. **ELECCIÓN EXTRAORDINARIA** De acuerdo con María de Jesús Hernández Torres, otro escenario que pudiera darse, en caso de que la resolución del TRIFE fuese en el sentido de anular el proceso electoral de gobernador, hecho que también resultaría inédito en Hidalgo, tiene que ver con que el Instituto Electoral deberá convocar a un nuevo proceso electoral extraordinario para elegir al Ejecutivo estatal: "De conformidad con la Ley Electoral, deberá emitir la convocatoria para la elección extraordinaria, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la declaración de nulidad. En la mencionada convocatoria deberán establecerse los lineamientos para llevar a cabo la elección, así como la fecha en que habrá de celebrarse la jornada electoral, la cual deberá efectuarse dentro de los 270 días posteriores a que se declare la causa de nulidad; en tal caso, la toma de protesta de quien resultara electo deberá llevarse a cabo 45 días después de la jornada comicial". **HIDALGO, ÚLTIMO EN RESOLVER** La consejera insiste en que no deja de ser significativo que el Instituto Estatal Electoral se encuentre inmerso en tales escenarios, consecuencia de que no ha concluido en su totalidad el proceso electoral de gobernador. "Si bien es cierto, se han resuelto por parte del TEPJF las inconformidades correspondientes a las elecciones de gobernador celebradas el pasado 4 de julio en varias entidades, es decir, la misma fecha en que se verificó la elección en nuestro estado, lo cual no ha sucedido en el caso de Hidalgo. "Esta demora por parte del Tribunal Electoral pudiera deberse a que la fecha para la toma de protesta del candidato ganador de la elección del estado deberá realizarse hasta el próximo primero de abril, no así con los demás gobernadores electos, quienes ya lo hicieron en meses pasados". Sin embargo, subraya: "La falta de certeza sobre el resultado al que arribará el Tribunal genera incertidumbre entre la población, y acarrea para el organismo electoral la problemática de enfrentar dos procesos electorales con todo lo que ello implica. "Estos son, sin duda, hechos que marcarán precedente en nuestro estado y quedarán en la memoria de las personas y las instituciones involucradas". (redacción, Ojo Política)

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Berganza desmiente despojo de un rancho: El senador por Hidalgo, Francisco Xavier Berganza reviró las acusaciones de Helios Rossell Latorre, quien lo señaló por haberle despojado de un rancho en Acaxochitlán con valor de más de dos millones de dólares. El político y cantante hidalguense aseguró que compró el predio y es su dueño legalmente. A inicios de semana, Milenio Hidalgo publicó, de acuerdo con la firma de abogados González Castañón y Asociados, que hace más de 10 años, Helios Rossell, quien es originario de Tamaulipas le prestó al senador por Convergencia a través de la figura de comodato un predio de 70 hectáreas, ubicado en el barrio de Tlazintla en Acaxochitlán y ahora el político pretendía apropiárselo. En respuesta, el senador por Convergencia señaló que "la calidad con la que poseo el inmueble consistente en el rancho denominado La Palpa, es la de propietario, por haber celebrado una compraventa mediante la carta compromiso de fecha 22 de junio de 2001". En un documento, el ex militante del PRI señala: "niego las manifestaciones vertidas por Helios Rosell Latorre, ya que él mismo me vendió el rancho denominado La Palpa, ubicado en el barrio Tlazintla, municipio de Acaxochitlán, por lo que la posesión que detento es en calidad de propietario, tal y como se acreditó en el juicio de prescripción positiva", refiere. Según el senador hidalguense y quien también formó parte de la filas del PAN, "mediante sentencia de fecha 28 de abril de 2010, dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito, en el juicio de amparo en revisión número 106/2010, obtuve sentencia favorable con naturaleza de cosa juzgada". Por lo cual el senador calificó de "falsas e infundadas" las declaraciones de la firma de abogados que representa a Helios

Rossell, "en virtud de del prestigio que me asiste tanto como persona como en mis funciones de senador de la República". (Ángel Cabrera, página 11)

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se genero información"

PLANO ESTATAL

Crónica-Hidalgo cuenta con legislación para el manejo de toda clase de residuos: En sesión extraordinaria la LX Legislatura del Congreso local aprobó la nueva Ley de Prevención y Gestión de Residuos del Estado de Hidalgo que responde a las disposiciones generales y garantiza el derecho de los ciudadanos a vivir en un medio ambiente limpio, para su desarrollo y bienestar. La nueva Ley de Prevención y Gestión de Residuos regulará el control de los residuos peligrosos, manejo especial, sólidos urbanos, de la industria petrolera, agrícolas y pesqueros, de acuerdo a la clasificación establecida en el Plan Nacional para la Gestión Integral de los Residuos. Con esta disposición se establecen responsabilidades precisas para el gobierno estatal y del municipio para asumir la funciones de los servicios de limpia, el traslado y la disposición final de los desechos urbanos, mientras que a la federación le corresponde manejar los residuos con características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas inflamables o biológico-infecciosas. El artículo 1 de esta iniciativa manifiesta que la presente Ley es de observancia general en el Estado de Hidalgo, sus disposiciones son de orden público e interés social. La prevención de la contaminación y la remediación de suelos contaminados con residuos, de conformidad con lo que establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Además durante la sesión se aprobaron y ratificaron a Fabián Hernández García, Ricardo Cesar González Baños y Martha Concepción Martínez Guarneros como magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, propuestas presentadas por los dirigentes de los Partidos Políticos acreditados en la entidad. **Resultan positivas leyes sobre medio ambiente-**Con el impulso y aprobación de esta nueva legislación en el tema sobre el manejo de toda clase de residuos, responde a un rezago ambiental que se tenía en la entidad, ya que con esta nueva inclusión, se tendrán los mecanismos legales y operativos para poder evitar daños al medio ambiente. Dicha ley contempla disposiciones generales que están contempladas en el Programa Nacional de Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009 – 2012. Con ello, se dotarán de herramientas legales a las instancias involucradas en el manejo de desechos sólidos urbanos, tóxicos, petroleros, biológico – infecciosos y otros más. De acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) el que las entidades federativas tomen en cuenta estas disposiciones legales, es un factor muy importante para contrarrestar el efecto negativo que impacta al ambiente a causa de la contaminación por diversos materiales químicos y biológicos. Se espera que con la inclusión de esta legislación sobre el manejo de residuos, Hidalgo pueda manejar adecuadamente toda clase de desechos, desde los producidos a consecuencia de la mancha urbana creciente en las distintas urbes de la entidad, hasta las producidas en las zonas industriales como Tula de Allende y Tepeji del Río. (Alberto Quintana, página 03)

PLANO MUNICIPAL

Milenio-CAASIM regulariza servicio en colonias del norte de Pachuca: La Comisión de Aguas y Alcantarillado de Servicios Intermunicipales (CAASIM) arrancará trabajos de adecuación en el Acueducto Tezontle-Nopalcalco a la salida de la carretera México-Pachuca, con la finalidad de regularizar el servicio de las colonias Rojo Gómez, Parque de Poblamiento, Piracantos, San Cayetano, Plutarco Elías Calles y el Palmar, anunció el titular de la dependencia, José Luis Gallegos Hernández. Para el abasto de agua potable de la capital del estado y parte de su zona conurbada, la Comisión de Aguas y Alcantarillado de Servicios Municipales arrancará este año la construcción de una serie de pozos que explotarán una cuenca ubicada entre Actopan y Progreso, la cual a decir del funcionario estatal, tiene un exceso de agua. El titular de la CAASIM afirmó que una de la finalidad de este proyecto es proteger la cuenca hídrica del Valle de Tizayuca de la cual se abastece Pachuca, además de aprovechar el remanente de Actopan y Progreso de Obregón. "En la zona de Matilde, cerca de Las Torres, no hemos tenido problema de abasto de agua, pero lo que estamos haciendo es proteger la zona, donde han crecido mucho los fraccionamientos, tenemos controlados los permisos ahí, la propuesta es que hagamos una zona protegida, porque son los únicos mantos que tenemos de agua". **Claves-Pérdidas**• José Luis Gallegos informó que en marzo de 2010 en Pachuca y su área conurbana se perdieron alrededor de cuatro millones de pesos por fugas de agua y tomas clandestinas. • La CAASIM da servicio a Pachuca y la Reforma, Epazoyucan, Singuilucan, Zempoala, Tlanalapa, Tepeapulco, Zapotlán, Real del Monte, El Arenal y El Chico. (redacción, página 09)

PLANO NACIONAL

Milenio-EU pone fin a muro virtual con México: La secretaria de Seguridad Nacional de EU, Janet Napolitano, anunció este viernes el fin del *muro virtual* en la frontera con México y una nueva estrategia para mejorar la seguridad fronteriza, que incluirá el uso de aviones no tripulados y sistemas de vigilancia portátiles. Napolitano dijo en un comunicado que tras una "exhaustiva" evaluación del programa de vigilancia de alta tecnología SBInet, que incluía el *muro virtual*, ha decidido poner fin al programa y centrarse en una nueva estrategia de seguridad que cumpla con las necesidades de la frontera sur. "No existe una solución única para nuestras necesidades de tecnología en la frontera y esta nueva estrategia cumple con las necesidades únicas de cada región fronteriza, provee un despliegue más rápido de tecnología, mejor cobertura y un equilibrio más eficaz entre el costo y las capacidades" de vigilancia, explicó Napolitano. La evaluación, en la que participaron agentes de la Patrulla Fronteriza, de Inmigración y Aduanas, dejó en claro que SBInet "no puede cumplir con su objetivo original de proveer una solución única e integral" de seguridad con alta tecnología en la frontera, señaló. La nueva estrategia, que ha sido presentada ante el Congreso, utilizará tecnología "probada" que toma en cuenta el terreno y la densidad poblacional de cada zona fronteriza, e incluirá sistemas de vigilancia portátiles, sistemas de aviones no tripulados, dispositivos infrarrojos, y sistema de vigilancia remotos. "Donde convenga, este plan también incorporará elementos ya existentes del antiguo programa SBInet que tuvieron éxito, tales como los radares fijos y torres con sensores ópticos e infrarrojos", explicó la titular del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por su sigla en inglés). El nuevo plan de seguridad fronteriza "complementa" las inversiones "sin precedentes" de la Administración Obama en lo que se refiere a personal, infraestructura y recursos a lo largo de la frontera del suroeste de EU, según Napolitano. La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por su sigla en inglés) prevé obtener todas las tecnologías para el nuevo plan, incluyendo las torres de vigilancia fijas, a través de un proceso de licitación abierta. El SBInet, administrado por la empresa Boeing, costó desde su puesta en marcha en 2008 cerca de mil millones de dólares, pero siempre estuvo en la mira de los congresistas, que criticaban su alto costo y su poca eficacia, y consideraban que no era una solución realista. La desaparición de SBInet fue acogida con beneplácito por el Comité de Seguridad Nacional del Senado, presidido por el independiente Joe Lieberman. "La decisión de (Napolitano) de terminar con SBInet pone fin a un programa (...) que gastó mucho del dinero de los contribuyentes para los resultados obtenidos", indicó. Se buscó a un representante de Boeing, pero no hizo comentarios de inmediato. **Empañado** El programa SBInet inició en 2006, bajo el gobierno de George W. Bush, con un contrato con la empresa Boeing y la promesa de construir lo que fue ofrecido como la "frontera del siglo XXI, la frontera virtual" por el ex secretario de Seguridad, Michael Chertoff. Pero el programa se vio empañado por problemas de ejecución y altos costos, en medio de reportes de que sólo un segmento de unos 75 kilómetros en la frontera de Arizona y un prototipo de 50 kilómetros tuvieron un costo de alrededor de mil millones de dólares. (Agencias, página 18)

COLUMNAS POLÍTICAS

Milenio-el pájaro carpintero...

Que los policías de Tulancingo están muy enojados con el alcalde **Jorge Márquez** pues algunas lenguas chismosas aseguran que el edil los ha obligado a decir que durante este último año les ha dotado de uniformes, mejores sueldos y hasta armas, lo cual dicen que es completamente falso; sin embargo, como **Jorge Márquez** no tiene qué presumir de su administración, tuvo que inventarse una mentira piadosa, pues él asegura que sí tendrán todo eso y más .

Que hablando de Tulancingo, dicen que los microbuseros y taxistas ya quieren copiar las manifestaciones y abusos, digo, propuestas de sufrir las tarifas al transporte público, pues dicen que si en Pachuca hay algún aumento, en Tulancingo también lo habrá. El único problema es que de ese lado no hay quien los detenga.

Que a quien le fue muy mal en su informe de labores fue a **Alejandro Bautista**, alcalde de **Tlanchinol**, pues dicen que se les fue la luz en el municipio y no pudo imprimir su informe, por lo cual el evento lo retrasó por casi dos horas. Dicen que no se aventó a dar un discurso sin su documento porque en realidad no sabe qué acciones se han hecho en el municipio.

(redacción, página 03)

Milenio-Función Sabatina...

La pelea de la semana se la llevan sin duda los secretarios de Gobierno de Hidalgo, Gerardo González, y de Querétaro, Roberto Loyola, pues en su afán de hacer un proyecto conjunto lo único que han logrado es darse derechos e izquierdazos. Desde un principio el gobierno de Querétaro planteó la posibilidad de que Zimapán dotara de agua a comunidades del estado vecino, a cambio de que éste hiciera obras hidráulicas en Zimapán, pero se han negado, por lo que hasta ahora el proyecto está parado. Se vienen más golpes bajos en la semana.

ÚLTIMO ROUND

!Queremos de ese pastel!

El Instituto Estatal Electoral ya aprobó las prerrogativas que tendrán este los partidos políticos para su "buen" funcionamiento administrativo. Como siempre, al que más grande le tocó la rebanada del pastel es al PRI, pues se embolsará cinco millones y medio de pesos, mientras que el PAN, PRD y Panal les toca su rebanadota de más de cuatro millones y a los más pobrecitos, como el Verde, Convergencia y PT sólo les tocará a penas de uno a dos milloncitos, pero por no hacer nada, pues a cualquiera le caen de maravilla.

¡Kalimbazo!

A quien ya le dio el síndrome de Kalimba es al senador por Convergencia, Francisco Xavier Berganza, quien niega y reniega haberse robado un rancho de dos millones de dólares. ¿Será que es el año cabalístico para los cantantes? Qué coincidencia...

GENIOS TRABAJANDO

LA PRIMERA DEL AÑO:

Ahora sí los diputados hidalguenses dieron el madrugete con su nueva Ley en la que prohíben el uso de bolsas de plástico en los supermercados y tiendas en general. Lo único malo ahora es lograr que alguien les haga caso, pues con la fama que se han formado, de que no trabajan, varios ya dijeron que se niegan a obedecer.

(redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Hasta el 20 de enero Pemex dará a conocer la precalificación de empresas participantes de la licitación para construir la barda perimetral de la nueva refinera... Al alza las suspicacias...(redacción, primera plana)

Uno más uno-Pachuquillas: Soldados de la 18 zona militar en Pachuca y personal de Protección civil de Mixquiahuala, destruyeron ayer 154 kilos de cohetes decomisados en distintos operativos en ese municipio y los de Tula y Atotonilco de Tula. Se informó que con base en la normatividad para estos casos, el ejercito escogió un terreno seguro de Xochitlán, en Progreso, para el exterminio de los explosivos... (redacción, primera plana)

Crónica-La decisión Del TEPJF: En los siguientes días, si no es que este mismo fin de semana, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría resolver el caso Hidalgo y, según algunos enterados, ratificaría el triunfo del candidato de la coalición "Unidos Contigo", Francisco Olvera Ruiz, quien para las elecciones de gobernador del pasado 3 de julio, fue postulado por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal). El jueves, la candidata perdedora, Xóchitl Gálvez Ruiz, postulada por la alianza "Hidalgo nos une", que formaron los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Convergencia, acudió a la sede del TEPJF, para insistir en que debe anularse la elección, por irregularidades cometidas por el candidato y la coalición, que a su juicio son suficientes para revertir el triunfo del candidato priista y repetir la elección. "Si se repite no hay problema. Les volvemos a ganar", sostuvo envalentonado un legislador del tricolor, cuando se le planteó ese posible escenario, en caso de que el Tribunal electoral, revirtiera el fallo avalado ya por los tribunales electorales. Seguros están los priistas de que en ese escenario, simplemente se repetiría la elección y el triunfo del candidato del PRI, que sería indudablemente el mismo

Olvera Ruiz. Pero, los tricolores afirman que este fin de semana se conocerá el fallo de los magostados electorales, que ratificará el triunfo de Olvera Ruiz. Sólo es cuestión de días, dicen. (Carlos Camacho, página 03)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Twitter:
 @monerokabeza

OPCIONES PARA LA ALIANZA P.P.: KABEZA

<p>¿Cómo lograr que se alién PAN y PRD en el Estado de México?</p>	<p>Que se planeé una cita a ciegas entre Noroña y Horcasitas; ya estando ahí se pueden reconciliar y platicar de por ejemplo las elecciones en el Edomex.</p>	<p>Éxito asegurado para convencer al PRD: Que postulen al Jefe Diego y a ver de cuál barba o copete salen más pelitos.</p>
<p>Éxito asegurado para convencer al PAN: Que los perredistas le digan a los panistas que los odian por el fraude del 2006, pero que por mera curiosidad, quieren ver cómo le hicieron.</p>	<p>Que le digan a AMLO que si acepta la alianza le darán la contraseña del Twitter de Calderón.</p>	<p>Ni Encinas, ni Bravo Mena, que elijan a un hombre que unifique y tenga la simpatía de todos los mexicanos: ¡El Chepo de la Torre!</p>